

# Mandatos

Los mandatos se utilizan para exigir de manera directa que alguien haga algo. Para utilizar correctamente los mandatos el hablante debe tomar en cuenta:

- si la persona a la que habla merece un trato formal (Ud.) o informal (tú)
- si el trato es informal, hay que diferenciar entre los mandatos afirmativos (+) y los negativos (-)
- si se dirige a una sola persona (singular) o más (plural)

## Mandatos informales (tú)

- AFIRMATIVOS

Se utiliza como base la forma del presente, pero se quita la “s” al final. Ejemplos:

HABLAR: Tú hablas (presente) Habla más despacio (mandato)

AYUDAR: Tú ayudas (presente) Ayuda a tu hermano (mandato)

PEDIR: Tú pides (presente) Pide más agua (mandato)

¡Ojo! Hay algunos mandatos irregulares en esta categoría.

SALIR: **sal** VENIR: **ven**

DECIR: **di** SER: **sé**

HACER: **haz** PONER: **pon**

TENER: **ten** IR: **ve**

- NEGATIVOS

Se utiliza como base la forma del presente del subjuntivo y se añade una “s”. Ejemplos:

HABLAR: hable (subjuntivo) ¡No hables tan rápido! (mandato negativo)

PEDIR: pida (subjuntivo) ¡No pidas otra cerveza!

DECIR: diga (subjuntivo) ¡No digas tonterías!

## **Mandatos formales (Usted/Ustedes)**

Con los mandatos formales, no hay diferencia entre los afirmativos y los negativos. Ambos se basan en las formas del presente del subjuntivo. Para que sea un mandato plural, hay que añadir una “n” al final.  
Ejemplos:

PEDIR: pida (subjuntivo) pida / pidan (mandato formal)

SER: sea (subjuntivo) sea / sean

PONER: ponga (subjuntivo) ponga / pongan

IR: vaya (subjuntivo) vaya/ vayan

## **Reglas de colocación de pronombres**

- los pronombres se posponen al mandato afirmativo (haz lo, di me, píde lo, etc.)
- los pronombres se anteponen al mandato negativo (no lo hagas, no me digas, no lo pidas, etc. )

*Preparado por la profesora Eve C. Zyzik  
Department of Spanish and Portuguese  
Michigan State University*